

REFORMAS ORTOGRÁFICAS.

En otra ocasion hemos hablado de la interesante coleccion de *Ensayos políticos i literarios* de Don Alberto Lista, publicada en Sevilla el año de 1844. Entre ellos hai uno en que se mencionan dos obras de Don Gregorio García del Pozo, publicadas en Madrid, el año de 1839: una sobre la *acentuacion castellana* i otra sobre los *vocablos de ortografia dudosa*. El artículo de Don Alberto Lista se contrae a la primera de estas dos obras, i en él nos han parecido notables algunas observaciones por la relacion que tienen, ya con las ideas que emitimos el año de 1835 en un tratado de *Ortolojia*, i ya con el sistema ortográfico que obtuvo la aprobacion de la Facultad de Humanidades, i que hemos defendido otras veces contra el espíritu de rutina i las reminiscencias del régimen colonial, encastilladas todavia en nuestra literatura, como en su último atrincheramiento.

García del Pozo sienta que no se usa ya del acento grave ni de la sinéresis, pero que deberian usarse. En cuanto al acento grave nos es imposible adivinar para qué habria de servir en nuestra lengua. En latin no comenzó a usarse, sino cuando aquella lengua habia dejado de hablarse comunmente, i aun entónces no para denotar alguna diferencia de entonacion, sino con el solo objeto de distinguir unas palabras de otras que se escribian con las mismas letras. Así se acentuaban *circum* preposicion, i *fortè* adverbio, a fin que el lector, demasiado ignorante para guiarse por el

sentido, no los confundiese con los nombres *circum* i *forte*. En castellano se ha dejado la diferenciacion de las homonimias al discernimiento del que lee; i es seguro que la alteracion de esta práctica produciria mas embarazo a los que escriben que utilidad al lector.

En griego fué diferente el significado del acento grave. En las palabras agudas, esto es, que terminaban naturalmente en acento agudo, se debilitaba mucho este acento cuando la palabra se hallaba en medio de la frase, i para señalar este accidente se reemplazaba el acento agudo por el grave. *Theos* (Dios) se pronunciaba naturalmente *Theós*; pero solo se marcaba este acento a fin de cláusula, que era cuando se pronunciaba con la fuerza i plenitud que le correspondia. En los demas casos (como en *Theòs hemón*, Dios nuestro) se empleaba el acento grave en lugar del agudo.

Despues de elevar el tono en una sílaba, es natural deprimirlo en la siguiente, porque una palabra no puede tener mas que una sola sílaba acentuada, es decir, aguda. Pero podia suceder que la elevacion i la depresion del tono afectasen a una misma vocal, que en tal caso debía forzosamente ser larga, esto es, pronunciarse en tiempo doble. La *a* larga equivalia a dos *aes*; *aa*. Si el acento afectaba la segunda, se colocaba sobre la letra el acento agudo; *á* era lo mismo que *aa*. Pero si sucedia lo contrario, ¿cómo indicarlo en la escritura? Pusieronse dos acentos sobre la letra, el agudo i el grave, que se convirtieron en el acento circunflejo. Así *â* es lo mismo que *ââ*.

En castellano es cierto que el acento final de una palabra se atenúa un poco por su conexion con la que sigue. Algo mas débil es sin duda el acento de *virtud* cuando se dice *la virtud verdadera*, que cuando se dice *la verdadera virtud*, mayormente si termina con estas palabras la frase. En un verso de Iriarte, que ha sido mui criticado i aun ridiculizado,

«Las maravillas de aquél arte canto:»

el acento agudo de *aquel* pierde por la colocacion gramatical mucha parte de su fuerza nativa. Otro tanto sucede con las palabras agudas *raudal* i *gran* en los siguientes versos de Arriaza, versificador armonioso i melifluo:

«Ved aquí un raudal de agua cristalina:»

«I a ver de esta grán lucha los portentos.»

No es esto licencia del poeta, ni artificio del metro. Es efecto

natural de la colocacion, i no ménos necesario en prosa que en verso. Todo el que dice *aquel arte, raudal de agua*, atenúa espontáneamente el acento de las palabras *aquel, raudal*, sin que sea necesario que ningun signo se lo recuerde.

¿A qué, pues, marcar con una señal peculiar un accidente, que los que hablan no pueden ménos de ejecutar en el vocablo agudo, sea que la lleve o que nó? Los griegos tendrian sus razones particulares para hacerlo así; en nuestra lengua no llamamos niaguna; i si para señalar ese accidente hubiese de introducirse un signo nuevo, ¿por qué nó para tantos otros como dependen ya del sentido, ya de la pasion de que está poseido el que habla? Lo mas curioso es que en el sistema de Garcia del Pozo parece invertirse la regla de los griegos, porque, segun él, en este ejemplo: *¿Vendré o qué haré?* se marca la última del primer futuro con acento agudo, i la última del segundo con grave; i esto sin que el autor manifieste, al dar este mismo ejemplo, la necesidad o la conveniencia de los dos signos. D. Alberto Lista dice con sobrada razon que no halla en la pronunciacion de estas dos palabras motivo alguno para la diferencia, sea que se atienda al uso comun o al de las personas instruidas; i que si los signos acentuales deben ser imágenes de la pronunciacion, donde esta no varía, tampoco debe variar el signo.

La otra indicacion de Garcia del Pozo es la de la sinéresis, para el caso, a lo que parece, en que no se pronuncia la *u*, que suele pronunciarse otras veces en igual situacion. Por ejemplo, se pondrá la diéresis cuando suena la *u* de la sílaba *güe*, como en *agüero*, i la sinéresis cuando es muda la *u*, como en *guerra*: lo que se extiende al caso de la *u* muda, que viene siempre despues de *q*. «La sinéresis, dice Lista, nos parece inútil: 1.º porque la *u* despues de *q* lo es, i debería suprimirse. ¿De qué sirve un signo que nada representa en la pronunciacion, i no hace mas que aumentar esta regla en la ortografía: no suena la *u* despues de la *q*? 2.º Porque despues de *g* en las sílabas *gue, gui*, donde realmente es útil la *u*, basta dar por regla jeneral la pronunciacion de estas sílabas, i señalar con la diéresis los casos de excepcion.»

He aquí reconocido por uno de los escritores mas sensatos de nuestros dias la necesidad de suprimir la *u* despues de la *q*: supresion a que han hecho tanto asco ciertos espíritus que subordinan el sentido comun a lo que ellos llaman autoridad; cuando

la autoridad que ellos invocan ha introducido tantas innovaciones ortográficas fundadas en el mismo principio. I no data de este siglo ni del anterior la reprobacion de esa *u* superflua. En una de las *Cartas Filológicas* del licenciado Francisco Cascales, que es la cuarta de la *Década segunda*, propone como regla de ortografía suprimir la *u* que se sigue a la *q*, cuando no se pronuncia. Quería que se conservase, por ejemplo, en *eloquencia*, i se suprimiese en *querella*. ¿Qué se logra pues conservando esta *u*? Nada, sino, como dice Lista, hacer necesaria una regla mas en la ortografía; regla que pudiéramos formular asi: «Despues de *q* debe siempre ponerse la vocal *u*, aunque no se pronuncie, porque se ponía cuando se pronunciaba». Esta ya se ve que es una razon de gran peso; i consecuentes a ella, deberíamos escribir *mission*, *expression*, *innocente*, *auctoridad*, *scriptura*, porque nuestros tatarabuelos pronunciaban asi, i no hace al caso que nosotros pronunciemos de diverso modo.

Parece por el artículo a que nos referimos que Garcia del Pozo ha dado a conocer en su obra la influencia de las vocales llenas en los diptongos i triptongos. Don Alberto Lista califica de excelente esta observacion, añadiendo que es utilísima para el uso del asonante en la versificacion castellana. I es justo recordar que en nuestro tratado de *Ortología*, publicado cuatro años ántes de la obra de Garcia del Pozo, no solo se hizo la misma observacion en términos jenerales, sino que clasificadas las vocales en llenas i débiles, se formularon todas las leyes a que sus varias combinaciones están sujetas en nuestros diptongos i triptongos. La enumeracion es completa; i podemos añadir que se hallará enteramente conforme a la práctica de los mas esmerados versificadores de los últimos tiempos, como don Tomas de Iriarte, don Leandro Moratín, Jovellanos, Melendez, Quintana, Lista, Mora, etc. No decimos esto por un interes de amor propio; sino para que los apegados a la rutina, vean que no es imposible, en materia de escritura i lenguaje, mejorar las antiguas doctrinas, ni está vedado a los americanos hacerlo.

Una de las reglas que Garcia del Pozo establece, es que, concurriendo la *i* con la *u*, la mas llena de las dos, la dominante, es la que se halla en segundo lugar; con lo que parece que ha querido decirse que concurriendo dos vocales débiles (*i*, *u*), es la segunda la que debe acentuarse, o a lo ménos la que influye en la asonancia. Puede no acentuarse ninguna como en *diurético*, *ciudad*, *cuidado*, *fruicion*. I cuando una de ellas se acentúa, puede estar el acento en la pri-

mera, como en *mui*. Creo que la pronunciaci6n mas correcta de *buitre* es con el acento en la *u*; i que por eso no pone esta palabra Renjifo entre los consonantes en *itre*, como puede verse en la página 415 de su *Arte Poética*. Lista presenta otra excepci6n en *descuido*, que es, dice, asonante, de *mudo* i no de *herido*, aunque algunos lo usan de esta última manera. En la Ortolojia hemos dicho que esta antigua pronunciaci6n, que fué la de Cervantes, se conserva en Chile, i no se ha perdido del todo en la Península, pues la vemos autorizada por Melendez. (1) Ahora tenemos otra sancion mas en el sabio autor de los *Ensayos*.

Dimos en la Ortolojia como esdrujúlus las palabras terminadas en dos vocales llenas (*a, e, o*), aun cuando ninguna de las dos se acentúa, v. gr. *Dánao, Dánae, Virjineo, Cesáreo, Héroe*; clasificaci6n que habrá parecido a muchos aventurada, porque hai una grave autoridad en contra. Allí expusimos algunas razones de analogia en apoyo de nuestra opinion; i ahora podemos añadir a ellas el voto de Garcia del Pozo, el de los mencionados Renjifo i Cascales, i el de Don Alberto Lista, que vale por muchos. Basta en realidad un oido mediano, para percibir que las vocales finales de *Cesáreo, Héroe* ocupan mas tiempo que las de *Justicia, Fragua*.

Pozo i Lista convienen asimismo en la necesidad de suprimir el acento en la escritura de las vocales *a, e, i, o, u*, cuando la primera es preposicion i las otras cuatro conjunciones; por donde se vé que para ellos no debiera haber *y* griega vocal. ¿Qué es pues lo que falta para una aprobacion completa de la ortografia aprobada por nuestra Facultad de Humanidades? Falta 1.º, la supresion de la *h* inútil, a la cual (prescindiendo de la práctica, no mui antigua, de omitirla en muchisimas palabras en donde sin necesidad ni conveniencia alguna se ha resucitado, en el verbo *haber*, por ejemplo), se aplica completamente cuanto se dijo de la *u* muda de que viene seguida la *q*. I falta, en segundo lugar, la sustituci6n de la *j* a la *g*, en todos los casos en que la última de estas dos consonantes tiene el mismo sonido que la primera; acerca de lo cual podemos ya citar en cierto modo el sufragio de la Academia misma; que en el prólogo de la novena edici6n del *Diccionario* ha estampado estas palabras:

«El sistema ortográfico, seguido por la Academia en esta edi-

(1) *Jovellanos* se dijo allí inadvertidamente; el ejemplo que se cita es de Melendez.

cion, es igual al de la precedente, sustituyendo siempre la *j* a la *g*; a excepcion de aquellas voces que de *notoriedad* tienen en su orijen esta última consonante, como *regio*, *ingenio*, *régimen*.

Admite la sustitucion por regla jeneral, i la etimolojia por excepcion, i aun eso con la precisa calidad de que sea *notorio* el orijen. ¿Pero cuántos son capaces de juzgar de la *notoriedad* en esta materia? Apénas la milésima parte de los que escriben. No ha podido ponerse una excepcion mas embarazosa. Aun los que sepan la etimolojia, ¿a qué criterio la sujetarán para averiguar si es *notoria* o nó? ¿Qué mas hai de notorio en el orijen de *régimen*, a que la Academia conserva la *g*, que en el orijen de *jiba* (*gibba*), que la Academia escribe con *j*? No podemos adivinarlo. Añádase contra la excepcion de la Academia la práctica de ella misma, que no se detuvo por cierto en la notoriedad de la etimolojia cuando dió el ejemplo de sustituir la *c* a la *q* siempre que sonaba despues de esta letra la vocal *u*, como en *cuando*, *cual*, *cuatro*, *elocuencia*, etc. etc.; novedad, que a pesar de pugnar con el uso universal, fué aplaudida de todos los hombres sensatos, no obstante la inconcusa notoriedad de los orijenés latinos, *quando*, *qualis*, *quatuor*, *eloquentia*. En Chile i en otras partes de América se sigue la regla jeneral, sin excepcion alguna; i esto es lo que no tarda ya en hacer la misma Academia; ante cuyo *fiat* tendrán que inclinar la frente los que reprueban esta innovacion como anti-académica; que son los ménos, i los que la desprecian como americana, o la miran con aversion por aquello de

«*Quæ pueri didicere, senes perdenda fateri.*»

Otra innovacion de la Facultad de Humanidades ha consistido en escribir *rr* en medio de diction, siempre que pronunciamos el sonido correspondiente, como en *Isrrael*, *prórroga*, *prerrogativa*. A la verdad, no hemos sido de su opinion en cuanto a escribir esta letra doble cuando, despues de consonante, es imposible pronunciar de otro modo la *r*. Pero en los demas casos la práctica recomendada por la Facultad habia sido ya seguida por escritores peninsulares de la primera nota. Baste por todos el erudito D. Diego Clemencin, a quien se debe una bella edicion del Quijote, ilustrada con excelentes notas. Ni fué esa la sola innovacion ortográfica que introdujo.

Hemos citado otra vez un ejemplo notable en materia de ortografia. El alfabeto italiano adolecia de todos los defectos del nuestro, hasta que una reunion de literatos concibió la idea de ha-

cerlos desaparecer, sujiendo reformas enteramente análogas a las que ya se han introducido i se trata de llevar adelante en la escritura castellana. Estas indicaciones fueron prontamente acogidas por el público, a pesar de las protestas de uso universal i notoriedad etimológica, que entónces tambien cacareó la rutina. Compare el curioso una edicion moderna de la *Jerusalen* del Taso con la antigua que existe en la Biblioteca Nacional de Santiago.

Lo mas raro es el culto supersticioso de ciertas personas a la Academia en materia de ortografia (1), cuando las vemos quebrantar a cada paso sus reglas i sus doctrinas en puntos mas graves. Si se opusiese a las innovaciones un Capmany o un Hermosilla, respetaríamos su desaprobacion, por infundada que nos pareciese. Pero ¿no es gracioso el jesto que hacen a reformas cimentadas en los principios de la Academia, los mismos que creen engalanar su estilo salpicándolo con los mas chocantes galicismos; los mismos que contravienen sin el menor escrúpulo a las reglas gramaticales de la Academia, i que aun desfiguran la ortografia, confundiendo la *c* con la *s*? ¿Quieren ser mas académicos que la Academia? Enhorabuena; siga cada cual el sistema que mejor le parezca; con lo que no estamos bien es con la falta de todo sistema, con la falta de lógica i de sentido comun.

ANDRES BELLO.

(1) I eso que la Academia, lejos de complacerse con ese incienso, ha excitado a que se le abra camino para reformas ortográficas mas completas que las promulgadas por ella. «La Academia, pesando las ventajas i los inconvenientes de una reforma de tanta trascendencia, ha preferido dejar que el uso de los doctos abra camino para autorizarla con acierto i mayor oportunidad.» Asi dice ella misma en el prólogo a la novena edicion de su *Ortografia*; i téngase presente que se trataba de nada ménos que de suprimir enteramente la *c*, sustituyéndole en unos casos la *k* i en otros la *z*; i no solo de quitar a la *g* el sonido de la *j*, sino de omitir la *u* muda i la crema despues de la *g*; escribiendo, por ejemplo, *kantar*, *zielo*, *jeneral*, *gia*, *gerra*, *aguero*, *vergüenza*.